

# PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN: “LA VOZ DE LOS PROTAGONISTAS DEL APRENDIZAJE”

## Especificaciones para el recojo de la información a través del cuestionario

El recojo de la información es una etapa muy valiosa en la investigación, por lo que será sumamente importante su rigurosidad en el envío, seguimiento y tratamiento del cuestionario. Para ello, se ha elaborado un protocolo para recoger la información con los mismos estándares para la población de estudiantes.

### 1. POBLACIÓN E INSTRUMENTOS

- **Población:** Estudiantes de quinto de primaria a quinto de secundaria de la DRE Cajamarca, tanto de zona urbana como rural con algún tipo de conexión a internet (Se considera a los estudiantes que usan la plataforma web Aprendo en Casa y aquellos que pueden acceder a datos a través de un celular).
- **Instrumento:** Un cuestionario por internet que se han adaptado a las competencias comunicativas 8 y 10 del Currículo Nacional para estudiantes del V, VI y VII ciclo.

### 2. PROCESO DE RECOJO DE LA INFORMACIÓN

- **Fechas importantes:** El periodo de recojo de la información será del miércoles 22 de julio al martes 4 de agosto, pero los días **miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 de julio**, son los días más importantes para llenar el cuestionario, se busca que la mayor cantidad de estudiantes llenen en este periodo, si alguno no llenó, tendrá la oportunidad de llenar en el periodo de vacaciones hasta el 4 de agosto, lo ideal es que se salgan de vacaciones habiendo llenado la encuesta para cerrar un ciclo.
- **Consentimiento informado<sup>1</sup>:** Los estudiantes por ser menores de edad, sólo pueden llenar la encuesta si es que sus padres lo autorizan, por lo tanto, antes de enviar la encuesta, los docentes y/o tutores deben comunicar a los padres o madres que se enviará una encuesta y que sólo con su autorización, los estudiantes podrán llenarla. La primera pregunta del cuestionario está relacionada con el consentimiento informado, se debe respetar la autorización de los padres y madres. Sugerimos compartir el siguiente consentimiento informado con los padres y madres de familia:

---

<sup>1</sup> Todas las personas que sean sujetos del proceso de investigación deben estar debidamente informadas de manera previa y manifestar su consentimiento por escrito antes de participar en la investigación. Las personas que no pueden tomar decisiones por sí mismos (menores de edad, personas con discapacidad, etc.), deben tener consentimiento de sus padres, tutores o un adulto responsable. (Principio ético 6: Consentimiento Informado para el desarrollo de la investigación del Código de Ética para la investigación de la Universidad Nacional San Agustín)

### **Consentimiento informado para padres/madres o apoderados**

Una de las medidas que se viene implementando para evitar el contagio del covid 19, es la educación a distancia, que atiende a niños, niñas y adolescentes. La DRE Cajamarca recogerá las opiniones de los y las estudiantes de quinto de primaria a quinto de secundaria para tomar mejores decisiones sobre la educación a distancia en el contexto de la pandemia.

Por lo tanto, al estar informado del propósito de la investigación, solicitamos su autorización para que su menor hijo e hija, pueda participar del estudio llenando un cuestionario en internet, que puede durar entre 10 a 15 min.

- **Asistencia a estudiantes de primaria:** Los estudiantes de quinto y sexto de primaria podrán ser acompañados por una persona adulta durante el llenado de la encuesta por si tiene alguna duda sobre cómo llenar el formulario o alguna palabra que desconozca.
- **Envío de encuesta:** Los estudiantes recibirán la encuesta a través de sus tutores, de preferencia.
- **Duración:** La encuesta tiene una duración entre 10 y 15 min, dependerá de la edad del estudiante y su comprensión lectora.
- **Seguimiento de llenado de la encuesta:** Los tutores y/o docentes deben asegurar que la mayor cantidad de estudiantes que pueden acceder a internet llenen el cuestionario antes de irse de vacaciones.

### **3. CRONOGRAMA**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>
Envío de protocolo a directores de II.EE. y docentes	<b>Lunes 20 de julio</b>	Directores (as) y especialistas de UGEL
Envío de consentimiento informado a padres y madres.	<b>Martes 21 de julio</b>	Tutores y/o docentes
Periodo de recojo de información	<b>Entre el 22 de julio y 4 de agosto</b>	Estudiantes, apoderados, tutores y/o docentes
Envío de la encuesta	<b>Miércoles 22 de julio</b>	Tutores y/o docentes de las II.EE.
Fechas claves para incentivar el llenado del cuestionario	<b>Miércoles 22, 23 y 24 de julio</b>	Tutores y/o docentes de las II.EE.
Seguimiento sobre el llenado del cuestionario	<b>Martes 4 de agosto</b>	Directores, tutores y/o docentes de las II.EE.